

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE ARBOFINO ECUADOR ARBOFIEC S.A.**

CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Cuenca, en el domicilio social de la compañía situado en la calle Alfonso Borrero 4-48 y Remigio Crespo, a los 29 días del mes de marzo de 2016, siendo las 9h35, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionista de ARBOFINO ECUADOR ARBOFIEC S.A., encontrándose presentes las siguientes personas: el Doctor Juan Fernando Valdivieso Gonzáles, quien representa en la presente Junta a la compañía ARBOFINO TIERRA ECUADOR ARTIECU S.A., adjunta carta poder suscrita por la Señora Rocio del Pilar García Jaramillo, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de Arbofino Tierra Ecuador Artiecu S.A., además comparece el Abogado Xavier Molina López, quien adjunta carta poder suscrita por el Señor Dominic Andreas Ziegler, en su calidad de Representante Legal de ARBOFINO SWITZERLAND AG; quienes, en conjunto, representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual y fundamentados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías deciden, en forma unánime, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para lo que acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día propuesto.

1.- Conocimiento y Resolución sobre los siguientes informes, con corte a diciembre 31 de 2015:

- a) Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio; y,
- b) Informe del Comisario.

2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros, destino de las Utilidades.

3.- Designación de Comisario para el Ejercicio Fiscal 2016.

Se nombra como Presidente ad-hoc para la presente Junta al Doctor Juan Fernando Valdivieso Gonzáles. Actúa como secretario ad-hoc el Abogado Xavier Molina López, se encuentra presente además el Comisario de la compañía, Abg. Santiago Vega Malo

Los señores accionistas aceptan conocer el orden del día propuesto y, se pasa a tratar el primer punto del orden del día acordado:

1.- Conocimiento y Resolución sobre los siguientes informes, con corte a diciembre 31 de 2015.-

a) Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio.- Por parte del secretario se procede a dar lectura del Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio.

b) Informe del Comisario.- El Abogado Santiago Vega procede a dar lectura del informe del Comisario, el cual es conocido en sus totalidad por los presentes.

Una vez leídos los informes anteriormente referidos, la Junta General de Accionistas de ARBOFINO ECUADOR ARBOFIEC S.A., por unanimidad resuelve: Aprobar tanto el Informe de la Gerencia General relativo a la marcha del negocio como el Informe del Comisario.

2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2015.-

Todos los señores accionistas de ARBOFINO ECUADOR ARBOFIEC S.A. recibieron información completa y por escrito respecto del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Se concede a continuación un breve lapso, con el propósito de que los señores accionistas puedan examinar los diferentes documentos puestos a su consideración. Luego de la revisión suficiente, la Junta General de Accionistas de ARBOFINO ECUADOR ARBOFIEC S.A., por unanimidad acuerda aprobar y aceptar las cuentas, por cuanto estiman que éstas reflejan con exactitud la realidad financiera de la compañía.

3.- Designación de Comisario para el Ejercicio Fiscal 2016.-

El Doctor Juan Fernando Valdivieso toma la palabra y señala que siguiendo las instrucciones de su mandante, mociona el nombre del Abogado Santiago Vega Malo para Comisario Principal y como Comisario Suplente al Ingeniero Xavier Augusto Páez Coronel, moción que es aprobada de manera unánime y se procede a nombrar como Comisario principal al Abogado Santiago Andrés Vega Malo y como Comisario Suplente al Ingeniero Xavier Augusto Páez Coronel, para el ejercicio 2016.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta; redactada que fue la misma, se reinstala la Junta General, se da lectura al acta y los señores accionistas se ratifican tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas. Concluye la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, siendo las 10h35, firmando para su constancia los asistentes a ella, conforme a lo determinado en el artículo 238 de la Ley de Compañías.



Juan Fernando Valdivieso González

PRESIDENTE AD HOC -

**Apoderado de Representante Legal de ARBOFINO TIERRA
ECUADOR ARTIECU S.A.
ACCIONISTA**



Xavier Molina López

**Apoderado de Representante Legal de ARBOFINO SWITZERLAND
AG
ACCIONISTA**